

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

28.OCT2015

1175

SANTIAGO,

EXENTA

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.E. Nº 102 de 2015, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10º Nº 4 del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección Nacional de Museos se encuentra en etapa de preparar la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén, para lo cual requiere reunir información sobre la región de Aysén, especialmente, imágenes sobre la historia, paisajes y personajes, así también como fotografías de la vida diaria, fiestas populares, actividades principales y oficios propios de la región con la finalidad de reunirlos en un Centro de Documentación y Archivo Fotográfico, para fortalecer el patrimonio de los museos regionales y especializados Dibam.

2.- Que, don Ricardo Antonio Tobías Cáceres Poblete, cédula nacional de identidad Nº 2.638.842-2, proveedor único, ofrece en venta una colección compuesta de 84 postales (tarjetas fotopostales) sobre la Región de Aysén de la década de 1920 y 1930; 18 postales exclusivas de la Conmemoración del 25º Aniversario del Instituto Pedagógico de Chile (1889-1914); y dos fotografías antiguas de profesores de La Serena y Talca, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicha colección patrimonial es de \$536.000.- (quinientos treinta y seis mil pesos) Exentos de IVA.

3.- Que el Sr. Ricardo Antonio Tobías Cáceres Poblete, cédula nacional de identidad Nº 2.638.842-2, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, www.Chilecompra.cl

4.- Que, en vista de lo señalado, del Informe Técnico del Subdirector Nacional de Museos, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, debidamente aprobada por la unidad técnica, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, adquirir la colección iconográfica ofrecida, de propiedad de don Ricardo Antonio Tobías Cáceres Poblete, cédula nacional de identidad Nº 2.638.842-2, ya que permite incrementar la colección fotográfica del Museo Regional de Aysén y del Museo de la Educación Gabriela Mistral, fortaleciendo la identidad cultural, además por tratarse del único proveedor de esta colección.

EXENTA

RESUELVO:

1º.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con don Ricardo Antonio Tobías Cáceres Poblete, cédula nacional de identidad Nº 2.638.842-2, por la adquisición de una colección compuesta de 84 postales sobre la Región de Aysén, para el Museo Regional de Aysén; y 18 postales y 2 fotografías para el Museo de la Educación Gabriela Mistral, por la suma de \$536.000.- (quinientos treinta y seis mil pesos) Exentos de IVA.

2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$536.000.- (quinientos treinta y seis mil pesos) Exentos de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2015.

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



ANA TIRONI BARRIOS
Directora (S)

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

FCP-I/AVV/MAAS/ATT/YDL/igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILI.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ _____	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ _____	
IMPUTAC	
DEDUC. DTO.	



Informe adquisición de material iconográfico para Museo Regional de Aysén y de la Educación Gabriela Mistral.

1.- La Subdirección Nacional de Museos se encuentra en etapa de preparar la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén, para lo cual requiere reunir información sobre la región de Aysén, especialmente, imágenes sobre la historia, paisajes y personajes, así también como fotografías de la vida diaria, fiestas populares, actividades principales y oficios propios de la región con la finalidad de reunir las en un Centro de Documentación y Archivo Fotográfico, así también como fortalecer el patrimonio de los museos regionales y especializados Dibam.

2.- Don don Ricardo Antonio Tobías Cáceres Poblete, cédula nacional de identidad N° 2.638.842-2, proveedor único, ofrece en venta una colección compuesta de 84 postales (tarjetas foto-postales) sobre la Región de Aysén de la década de 1920 y 1930; 18 postales exclusivas de la Conmemoración del 25° Aniversario del Instituto Pedagógico de Chile (1889-1914); y dos fotografías antiguas de profesores de La Serena y Talca, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicha colección patrimonial es de \$536.000.- (quinientos treinta y seis mil pesos) Exentos de IVA.

3.- En vista de lo señalado, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, adquirir la colección iconográfica compuesta de 84 postales sobre la Región de Aysén, para Museo Regional de Aysén; y 18 postales y 2 fotografías para el Museo de la Educación Gabriela Mistral, a don Ricardo Antonio Tobías Cáceres Poblete, cédula nacional de identidad N° 2.638.842-2, ya que permite incrementar la colección iconográfica de los Museos Regional de Aysén y del Museo de la Educación Gabriela Mistral, fortaleciendo la identidad cultural, además por tratarse del único proveedor de esta colección.



Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Santiago, 22 de octubre de 2015